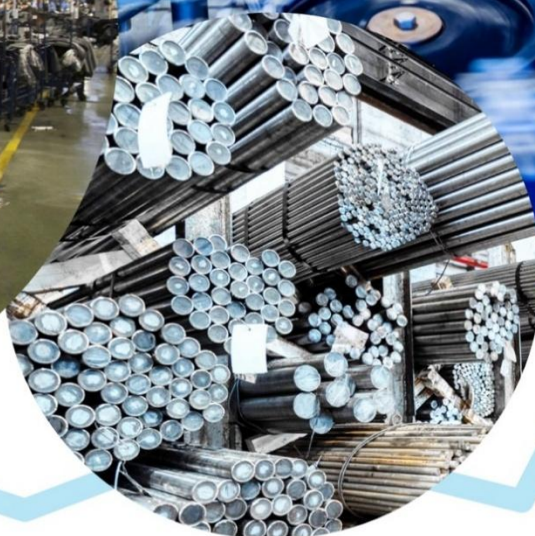




Instituto Nacional
de Estadística



IPP

Índice de Precios
del Productor
Base 2024 = 100.00

Informe de Resultados

Mayo - julio 2025

2025. Guatemala, Centro América
Instituto Nacional de Estadística
www.ine.gob.gt

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este documento con la mención de la fuente.

Autoridades

Junta Directiva

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn

Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig

Suplente: Carlos Augusto Melgar Peña

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila

Suplente: José Antonio López Leonardo

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz

Suplente: Carlos Alberto Avalos Ortiz

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Suplente: Hugo Allan García Monterrosa

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci

Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista

Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León

Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas

Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

Despacho Superior

Gerente: Oscar José Chávez Valdez

Subgerente técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala

Equipo responsable

Equipo técnico

Werner Santos Salguero García

Henry Efraín Coc Ramírez

Luis Felipe Batz Guzmán

Manuela María González Valdez

Gerardo Enrique Estrada Carrera

Dennis Adrián Solorzano Rivas

Francisco Javier Hernández Escobar

Diagramación y diseño

David Alejandro Guerra Loaiza

Presentación

La misión del Instituto Nacional de Estadística (INE) indica: “Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos”, en tal sentido el presente documento muestra los principales resultados de julio 2025 del Índice de Precios del Productor (IPP).

El IPP es un indicador macroeconómico, que mide el comportamiento del nivel general de precios de la economía del país a nivel de productor, es decir, desde el punto de vista de la oferta. A través de una revisión de los datos recopilados.

El documento está dividido en cinco secciones:

- **Primera:** Contiene los aspectos técnicos y metodológicos para mayor comprensión.
- **Segunda:** Presenta los resultados del IPP, variación mensual, acumulada y anual, así como las incidencias mensuales por nivel de actividad económica – división, así como producto-clase que tuvieron mayor impacto.
- **Tercera:** Incluye un glosario con definiciones de los principales conceptos relacionados con el IPP que se mencionan en el documento.
- **Cuarta:** Explica el algoritmo de cálculo utilizado, detallando las fórmulas aplicadas para obtener los distintos índices.
- **Quinta:** Contiene los anexos del documento, con información complementaria.

Oscar José Chávez Valdez
Gerente
Instituto Nacional de Estadística



Índice general

A. Aspectos Importantes y Metodológicos	10
1. Índice de Precios del Precios	10
2. Objetivo General	10
3. Usos Específicos	10
4. Sector Económico de Estudio.....	10
5. Cobertura Geográfica.....	10
6. Periodo de Referencia	10
7. Periodicidad de Recolección	11
8. Precio de Recolección	11
9. Periodicidad de Publicación	11
B. Resultados.....	12
C. Glosario.....	17
D. Principales Fórmulas Cálculo	20
1. Cálculo de índices a nivel superior	21
2. Cálculo de Índice de Producto	21
3. Variación Mensual.....	22
4. Variación Acumulada	22
5. Variación Interanual	22
6. Cálculo de Incidencia Mensual.....	22
E. Anexos.....	23

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Representación de manufactura.....	10
Gráfico 2. Índice General IPP enero – julio 2025.....	13

Índice de tablas

Tabla 1 Secciones de actividad económica COU 2022	10
Tabla 2 Variaciones del IPP.....	13
Tabla 3 Variación mensual de mayo a nivel de actividad económica- división.....	13
Tabla 4 Principales variaciones mensuales por producto-clase mayo	13
Tabla 5 Incidencia mensual de mayo a nivel de actividad económica- división ^{-1/}	14
Tabla 6 Principales incidencias mensuales por producto-clase mayo ^{-1/}	14
Tabla 7 Variaciones mensuales de junio a nivel de actividad económica- división.....	14
Tabla 8 Principales variaciones mensuales de producto-clase junio	14
Tabla 9 Incidencia mensual de junio a nivel de actividad económica- división ^{-1/}	15
Tabla 10 Principales incidencias mensuales por producto-clase junio ^{-1/}	15
Tabla 11 Variaciones mensuales de julio a nivel de actividad económica – división	15
Tabla 12 Principales variaciones de producto-clase julio	15
Tabla 13 Incidencia mensual de julio a nivel de actividad económica- división ^{-1/}	16
Tabla 14 Principales incidencias mensuales por producto-clase julio ^{-1/}	16



A. Aspectos Importantes y Metodológicos

1. Índice de Precios del Productor (IPP)

Indicador económico utilizado para medir variaciones de los precios de bienes y servicios en el primer nivel de la cadena productiva antes de llegar al mercado mayorista y consumidor final.

2. Objetivo General

Elaborar un indicador comparable a nivel internacional que permita medir la variación de precios del lado de la oferta de una canasta representativa de bienes en la primera etapa de la cadena productiva del país, con datos que permitan la toma de decisiones en instituciones públicas y privadas.

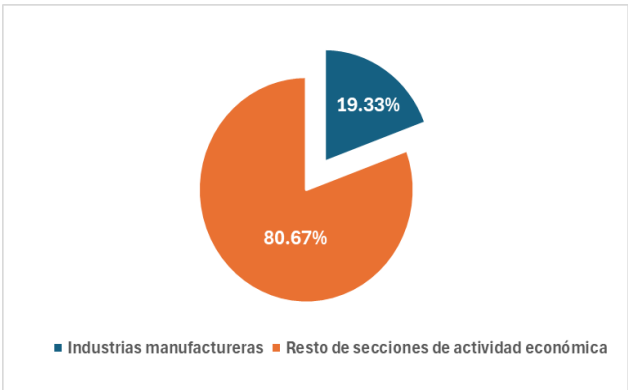
3. Usos Específicos

El IPP puede ser utilizado como una herramienta para la toma de decisiones tanto en el sector público como privado. En el primero se emplea como referencia para análisis y creación de políticas económicas y en el segundo se utiliza para determinar variaciones en los costos de insumos y materias primas utilizados en la elaboración de productos finales.

4. Sector Económico de Estudio

El cálculo del IPP toma en cuenta únicamente el sector manufacturero, debido a que este representa el 19.33% del total de secciones de producción a nivel nacional.

Gráfico 1. Representación de manufactura



Nota: Elaboración INE 2025, con base al Cuadro de Oferta y Utilización (COU) 2022 BANGUAT.

Tabla 1 Secciones de actividad económica COU 2022

Nombre	Participación %
Industrias manufactureras	19.33
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.47
Actividades inmobiliarias	10.68
Construcción	7.80
Las demás secciones de actividad económicas	49.72
Total	100.00

Nota: Elaboración INE 2025, con base al (COU) 2022 BANGUAT.

5. Cobertura Geográfica

El IPP tiene una representatividad de la producción a nivel nacional, es importante mencionar que, aunque las plantas de producción están dispersas en los diferentes departamentos, existen fuentes que cuentan con oficinas administrativas en el departamento de Guatemala.

6. Periodo de Referencia

Está conformado por los siguientes periodos:

- **Base de referencia:** año 2024=100.0, periodo comprendido de enero a diciembre.

- **Referencia de ponderaciones:** corresponde al COU (2022) del sector de manufactura.
- **Investigativo:** periodo de observación de los precios. Para el índice la recolección de datos se realiza de forma mensual.

7. Periodicidad de Recolección

La recolección de precios es mensual, aunque existen fuentes que por motivos administrativos proporcionan información de manera extemporánea, la misma se incluye en el periodo de análisis vigente.

8. Precio de Recolección

Este corresponde a la primera transacción comercial en donde el productor vende a otras empresas materias primas o productos finales. Estos precios excluyen:

- Impuestos
- Márgenes de transporte
- Márgenes de comercialización

9. Periodicidad de Publicación

La primera publicación de resultados del primer trimestre 2025 se realiza en mayo (enero dato definitivo, febrero y marzo preliminar) luego se publicarán de forma mensual con un rezago aproximado de 45 días hábiles, debido a que las fuentes de información por razones administrativas otorgan datos de varios meses.

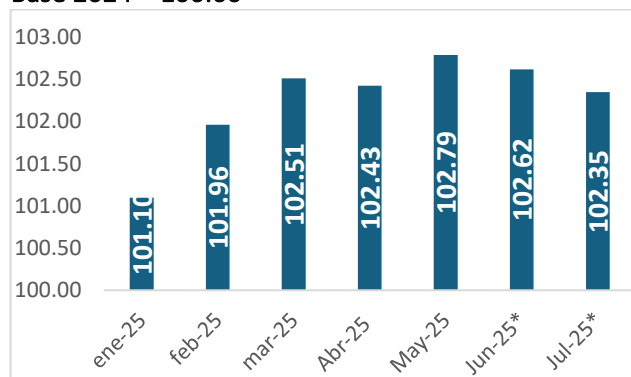


B. Resultados

A continuación, se presenta los principales resultados del IPP.

Gráfico 2. Índice General IPP enero – julio 2025

Base 2024 = 100.00



Nota: Elaboración INE 2025 * Datos preliminares

El IPP para el mes de julio 2025 presentó una leve tendencia hacia a la baja, ubicándose en 102.35.

Tabla 2 Variaciones del IPP

Mes	Índice General	Variación (%) Mensual	Variación (%) Acumulada
Ene-25	101.10	0.35	0.35
Feb-25	101.96	0.86	1.21
Mar-25	102.51	0.54	1.76
Abr-25	102.43	-0.09	1.67
May-25	102.79	0.36	2.29
Jun-25*	102.62	-0.17	1.89
Jul-25*	102.35	-0.27	1.59

Nota: Elaboración INE 2025* Datos preliminares / Los cálculos están basados sobre 17 dígitos y aproximados a cuatro y dos decimales

Durante el 2025, la variación mensual más alta se presentó en febrero con 0.86% y para el mes de julio tuvo una desaceleración del -0.27%.

Tabla 3 Variación mensual de mayo a nivel de actividad económica- división

Nombre	Ponderación	Variación (%)
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	0.76
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.63
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.50
Fabricación de productos elaborados de metal...	1.4375	0.00
Elaboración de bebidas	4.5226	0.00
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.00
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.00
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.00
Fabricación de muebles	3.3907	0.00
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	0.00
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	-0.01
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.01
Otras industrias manufactureras	0.8025	-0.02
Producción de madera y fabricación de productos...	1.9713	-0.04
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	-0.17
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	-0.17
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	-0.17
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	-0.20

Fuente: Elaboración INE 2025. Datos definitivos

Tabla 4 Principales variaciones mensuales por producto-clase mayo

Nombre	Ponderación	Variación (%)
Café, descafeinado o tostado	0.7411	8.86
Aceite de palma, refinado	1.4419	6.62
Otros fertilizantes minerales o químicos...	0.2647	4.31
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	3.74
Otros fertilizantes fosfatados, n.c.p.	0.5294	2.98
Otros artículos para el transporte o envasado, de plástico...	1.0226	-0.66
Blusas, camisas (incluso los guipiles típicos) ...	0.6245	-2.07
Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos similares...	0.4202	-2.29
Carne de cerdo, fresca o refrigera...	0.5734	-2.38
Aceite de palma, crudo...	1.4419	-2.51

Fuente: Elaboración INE 2025. Datos definitivos

Tabla 5 Incidencia mensual de mayo a nivel de actividad económica- división-^{1/}

Nombre	Ponderación	Incidencia
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	0.3205
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.0426
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.0315
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	0.0001
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	0.0001
Elaboración de bebidas	4.5226	0.0001
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	0.0001
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.0000
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.0000
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.0000
Fabricación de muebles	3.3907	0.0000
Otras industrias manufactureras	0.8025	-0.0001
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.0002
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho...	1.9713	-0.0006
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	-0.0019
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	-0.0097
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	-0.0112
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	-0.0120

Fuente: Elaboración INE 2025. Datos definitivos

Tabla 6 Principales incidencias mensuales por producto-clase mayo -^{1/}

Nombre	Ponderación	Incidencia
Aceite de palma, refinado	1.4419	0.1032
Café, descafeinado o tostado	0.7411	0.0776
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	0.0689
Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada...	2.2490	0.0581
Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1484	0.0385
Otros artículos para el transporte o envasado, de plástico...	1.0226	-0.0066
Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos similares, de cemento...	0.4202	-0.0097
Blusas, camisas (incluso los guipiles típicos), enaguas...	0.6245	-0.0121
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	0.5734	-0.0135
Aceite de palma, crudo	1.4419	-0.0349

Fuente: Elaboración INE 2025. Datos definitivos

Tabla 7 Variaciones mensuales de junio a nivel de actividad económica- división

Nombre	Ponderación	Variación (%) *
Fabricación de productos textiles	2.7561	0.59
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.22
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	0.10
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.02
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.01
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.01
Elaboración de bebidas	4.5226	0.00
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.00
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias...	2.1419	0.00
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.00
Fabricación de muebles	3.3907	0.00
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	-0.01
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	-0.02
Fabricación de metales comunes	5.2188	-0.03
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	-0.04
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	-0.09
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	-0.23
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	-0.43

Fuente: Elaboración INE 2025. * Datos preliminares

Tabla 8 Principales variaciones mensuales de producto-clase junio

Nombre	Ponderación	Variación (%) *
Blusas, camisas (incluso los guipiles típicos), enaguas...	0.6245	2.87
Otros artículos confeccionados con materias textiles...	0.4434	2.51
Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	0.9553	1.24
Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	0.5321	0.93
Jugo de naranja	0.2099	0.71
Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores...	0.5294	-1.63
Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos...	0.1371	-2.00
Artículos pirotécnicos	0.1371	-2.43
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-3.40
Aceite de palma, refinado	1.4419	-6.24

Fuente: Elaboración INE 2025. * Datos preliminares

Tabla 9 Incidencia mensual de junio a nivel de actividad económica- división-1/

Nombre	Ponderación	Incidencia*
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.0164
Fabricación de productos textiles	2.7561	0.0159
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	0.0059
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.0008
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.0002
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.0001
Elaboración de bebidas	4.5226	0.0000
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.0000
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.0000
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.0000
Fabricación de muebles	3.3907	0.0000
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	-0.0002
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4375	-0.0003
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	-0.0010
Fabricación de metales comunes	5.2188	-0.0014
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	-0.0021
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	-0.0196
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	-0.1813

Fuente: Elaboración INE 2025. *Datos preliminares

Tabla 10 Principales incidencias mensuales por producto-clase junio-1/

Nombre	Ponderación	Incidencia*
Blusas, camisas (incluso los guipiles típicos) ...	0.6245	0.0164
Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	0.9553	0.0117
Otros artículos confeccionados con materias textiles...	0.4434	0.0111
Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1484	0.0092
Tubos, caños y mangueras y accesorios, de plástico	1.0226	0.0058
Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores...	0.5294	-0.0082
Arroz, semi- o totalmente molido	0.6008	-0.0090
Aceite de palma, crudo	1.4419	-0.0218
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-0.0651
Aceite de palma, refinado	1.4419	-0.1038

Fuente: Elaboración INE 2025. *Datos preliminares

Tabla 11 Variaciones mensuales de julio a nivel de actividad económica – división

Nombre	Ponderación	Variación (%)*
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	1.02
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.77
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	0.29
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.21
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.15
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.02
Elaboración de bebidas	4.5226	0.00
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.00
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias...	2.1419	0.00
Fabricación de productos elaborados de metal...	1.4375	0.00
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.00
Fabricación de muebles	3.3907	0.00
Otras industrias manufactureras	0.8025	-0.01
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	-0.04
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	-0.09
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	-0.11
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	-0.80
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.90

Fuente: Elaboración INE 2025. * Datos preliminares

Tabla 12 Principales variaciones de producto-clase julio

Nombre	Ponderación	Variación (%)*
Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros...	0.4196	9.33
Ladrillos de construcción, bloques para pisos, losas...	0.4196	8.11
Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción...	0.1960	2.96
Otros fertilizantes fosfatados, n.c.p.	0.5294	2.58
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao...	0.2174	1.74
Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	0.5321	-1.66
Materias colorantes n.c.p; productos inorgánicos...	0.1371	-1.82
Otros artículos confeccionados con materias textiles...	0.4434	-3.40
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-7.58
Aceite de palma, refinado	1.4419	-12.12

Fuente: Elaboración INE 2025. *Datos preliminares

Tabla 13 Incidencia mensual de julio a nivel de actividad económica- división-^{1/}

Nombre	Ponderación	Incidencia*
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8948	0.0686
Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	0.0129
Fabricación de metales comunes	5.2188	0.0109
Fabricación de cueros y productos conexos	1.0077	0.0078
Producción de madera y fabricación de productos de madera...	1.9713	0.0057
Fabricación de prendas de vestir	7.5033	0.0016
Otras industrias manufactureras	0.8025	0.0000
Elaboración de bebidas	4.5226	0.0000
Impresión y reproducción de grabaciones	0.9482	0.0000
Fabricación de productos farmacéuticos...	2.1419	0.0000
Fabricación de productos elaborados de metal...	1.4375	0.0000
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3253	0.0000
Fabricación de muebles	3.3907	0.0000
Fabricación de papel y de productos de papel	2.5288	-0.0011
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4928	-0.0029
Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1354	-0.0051
Fabricación de productos textiles	2.7561	-0.0245
Elaboración de productos alimenticios	41.5024	-0.3403

Fuente: Elaboración INE 2025. *Datos preliminares

Tabla 14 Principales incidencias mensuales por producto-clase julio-^{1/}

Nombre	Ponderación	Incidencia*
Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros; cubos de ...	0.4196	0.0383
Ladrillos de construcción, bloques para pisos, losas de apoyo o de relleno...	0.4196	0.0334
Otros fertilizantes fosfatados, n.c.p.	0.5294	0.0159
Trajes, abrigos, chaquetas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos ...	0.6245	0.0086
Azúcar refinada	1.9753	0.0063
Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	0.5321	-0.0088
Otros artículos confeccionados con materias textiles ...	0.4434	-0.0154
Aceite de palma, crudo	1.4419	-0.0196
Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4419	-0.1406
Aceite de palma, refinado	1.4419	-0.1895

Fuente: Elaboración INE 2025. *Datos preliminares

Nota: Los cálculos están basados sobre 17 dígitos y aproximados a cuatro y dos decimales



C. Glosario

Glosario:

Bien: Es un objeto tangible que tiene valor económico y se utiliza como materia prima para elaborar otros productos o como producto final para consumo.

Cadena productiva: Se refiere al conjunto de actividades, procesos en la producción, transformación, distribución y comercialización de un bien o servicio, desde la obtención de materias primas hasta que llega al consumidor final.

Canasta: Está compuesta por una variedad de bienes representativos de la producción nacional y se ponderan de acuerdo con su importancia relativa.

Actividad económica – clase: Es el nivel más específico de la actividad económica. Dentro de la CIIU Rev. 4.0 llamado clase.

Cuadro de Oferta y Utilización: Es una herramienta estadística y contable que forma parte del sistema de cuentas nacionales. Su principal objetivo es proporcionar una visión detallada de la economía, la cual permite analizar cómo los bienes y servicios se producen, distribuyen y son utilizados en un periodo determinado (generalmente un año).

Cuentas Nacionales: Es un sistema de registros económicos que resumen, de manera organizada y coherente, las actividades económicas de una nación durante un período de tiempo. Estas proporcionan una visión integral de la producción, el ingreso y el gasto en una economía, facilitando su análisis.

Actividad económica - división: Es un grupo de actividades económicas relacionadas que pertenecen a un sector específico de la economía. Es el segundo nivel de la CIIU Rev. 4.0 llamado como división, la cual permite identificar y analizar sectores de forma más precisa.

Fuente de información: Empresa que proporciona información de precios para el cálculo del indicador.

Incidencia: Influencia que ejerce cada desagregación de la canasta en el porcentaje de variación del índice de precios general. La suma de todas las incidencias que integran la estructura del IPP es igual a la variación total del IPP en el mes de estudio.

Índice: Número que expresa el cambio en el tiempo de los valores dentro del indicador.

Inflación: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo

Ponderación: Es la importancia relativa que se asigna a cada nivel dentro de la canasta en función de su relevancia o participación total dentro del indicador.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado en función de la oferta y la demanda, o por las autoridades, en cuyo caso se trataría de un precio controlado.

Sección: Es el nivel más general de la canasta y de la CIU Rev. 4.0 que agrupa amplios sectores económicos.

Tendencia: Es el movimiento sostenido y direccional que refleja el comportamiento del indicador, facilitando el análisis de su evolución a lo largo del tiempo.

_1/ Para la publicación de mayo, adoptamos una metodología de cálculo con precisión decimal distinta a la empleada en abril. A partir de mayo, el cálculo del IPP utilizó operaciones en punto flotante (float), que heredan las limitaciones del formato IEEE-754 doble precisión (binary64): 53 bits de precisión ($\approx 15-16$ dígitos significativos). En herramientas como Excel esto implica que solo se garantizan 15 dígitos, y los restantes pueden truncarse o redondearse, además de que muchos decimales no son representables exactamente en binario, generando micro diferencias por redondeos acumulados en etapas intermedias (sumas ponderadas, medias geométricas y encadenamientos). Desde mayo, estandarizamos el proceso a aritmética decimal de precisión fija con cuantización uniforme a 18 decimales, normalizando las ponderaciones para que sumen exactamente 100.0000000000000000 y aplicando una única política de redondeo documentada. Este mismo esquema de 18 decimales es el que utiliza el IPC, garantizando coherencia entre indicadores. Como efecto, en el empalme abril–mayo puede observarse una discrepancia mínima en los últimos decimales, sin cambios en canasta, cobertura ni ponderaciones, y sin impacto en las variaciones publicadas. Los meses que se calculen a partir de mayo con la metodología actual, el empalme sería exacto.



D. Principales Fórmulas Cálculo



1. Cálculo de índices a nivel superior

Los índices superiores se calculan mediante el promedio aritméticos ponderados, hasta llegar al índice general. Dicho cálculo se realiza con la siguiente ecuación:

$$IPP_t = \frac{\sum_{j=1}^n (I_{j,t} * w_j)}{\sum_{j=1}^n w_j}$$

Donde:

- IPP_t es el índice de Precios del Productor del periodo t .
- $I_{j,t}$ es el índice del producto j en el periodo t .
- w_j es la ponderación del producto j .
- n es el numero total de productos que componen la canasta del IPP.

2. Cálculo de Índice de Producto

Con la información recolectada, se realiza el cálculo del relativo de los precios de establecimientos de las variedades que componen la base de datos utilizando la ecuación:

$$R_{i(e),t} = \frac{P_{i(e),t}}{P_{i(e),t-1}}$$

Donde:

- $R_{i(e),t}$ es el relativo de la variedad i del establecimiento e en el periodo t .
- $P_{i(e),t}$ es el precio de la variedad i del establecimiento e en el periodo t .
- $P_{i(e),t-1}$ es el precio de la variedad i del establecimiento e en el periodo $t - 1$.

Para calcular el índice la variedad i en el periodo t se utiliza la media geométrica, de los relativos para los establecimientos pertenecientes a la variedad.

$$IV_{i,t} = \sqrt[m]{\prod_{e=1}^m IR_{i(e),t}}$$

Donde:

- $IV_{i,t}$ Corresponde a la variedad i en periodo t
- $IR_{i(e),t}$ Corresponde al índice relativo del establecimiento e en la variedad i en el periodo t , donde m es el número de establecimientos.

El índice del producto (IP) j en el periodo t corresponde a la media geométrica de los índices de variedades pertenecientes al producto j . Este corresponde al índice relativo del producto j del periodo t , respecto al periodo $t - 1$.

$$IP_{j,t} = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n IV_{(i),t}}$$

A partir de los índices relativos de producto se realiza el encadenamiento de éste con el índice de nivel para el producto j del periodo $t - 1$.

$$I_{j,t} = I_{j,t-1} * IR_{j,t}$$

Donde:

- $IR_{j,t}$ es el índice del producto j en el periodo t respecto a $t-1$
- $I_{j,t-1}$ es el índice de nivel del producto j en el periodo $t - 1$. Donde $I_{j,0}=100$

3. Variación Mensual

La variación mensual del IPP compara el índice de precios del periodo actual con el anterior. Utilizando la siguiente ecuación:

$$Var. Mensual (\%) = \left(\frac{IPP_t - IPP_{t-1}}{IPP_{t-1}} \right) \times 100$$

Donde:

- IPP_t : Índice de Precios del Productor del periodo actual.
- IPP_{t-1} : Índice de Precios del Productor del periodo anterior.

4. Variación Acumulada

La variación acumulada compara el IPP el periodo actual con el último periodo del año anterior. La fórmula es:

$$Var. Acumulada (\%) = \left(\frac{IPP_t - IPP_{xt12}}{IPP_{xt12}} \right) \times 100$$

Donde:

- IPP_t : Índice de Precios del Productor del periodo actual.
- IPP_{xt12} : Índice de Precios del Productor de diciembre del año anterior.

5. Variación Interanual

Compara el IPP del periodo actual con el mismo periodo del año anterior. La fórmula es:

$$Var. interanual (\%) = \left(\frac{IPP_t - IPP_{xt-12}}{IPP_{xt-12}} \right) \times 100$$

Donde:

- IPP_t : Índice de Precios del Productor del periodo actual.
- IPP_{xt-12} : Índice de Precios del Productor del mismo periodo del año anterior.

6. Cálculo de Incidencia Mensual

La incidencia o impacto por producto, clase, o división x, en el mes actual se obtiene mediante la siguiente formula:

$$Incidencia = W_x \left(\frac{I_t^x - I_{t-1}^x}{IPP_{t-1}} \right)$$

Donde:

- W_x Ponderación del producto-clase, actividad económica-clase, o actividad económica-división
- I_t^x Índice del producto-clase, actividad económica clase, o actividad económica división en el periodo actual
- I_{t-1}^x Índice del producto-clase, actividad económica-clase, o actividad económica-división en el periodo anterior
- IPP_{t-1} Índice de Precios del Productor del periodo anterior.



E. Anexos



1. Índices

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C	1	Industrias manufactureras	100.0000	101.96	102.51	102.43	102.79	102.62	102.35
C10	2	Elaboración de productos alimenticios	41.5020	103.35	104.42	103.94	104.74	104.29	103.45
C1010	3	Elaboración y conservación de carne de ganado bovino	7.6560	99.52	98.28	98.56	99.67	99.85	99.83
C1010.21111	4	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	2.2490	106.64	103.68	102.99	105.64	105.71	105.67
C1010.21113	4	Carne de cerdo, fresca o refrigerada	0.5730	101.12	102.34	102.12	99.70	100.09	100.09
C1010.21119	4	Otras carnes de mamíferos, fresca o refrigerada	0.0770	101.24	101.24	101.24	101.24	101.24	101.24
C1010.21121	4	Carne de pollo, fresca o refrigerada	2.1480	92.86	91.30	93.07	94.91	95.35	95.35
C1010.21160	4	Despojos comestibles de aves de corral, frescos, refrigerados o congelados	1.4320	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
C1010.21174	4	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	1.1750	101.47	101.33	101.33	101.33	101.32	101.32
C1030	3	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1.4330	99.13	98.76	99.51	99.59	99.58	99.58
C1030.21311	4	Frijoles estén o no desenvainados, cocidos en agua o vapor, congelados.	0.1510	99.94	99.94	99.94	99.94	99.94	99.94
C1030.21395	4	Frijoles, preparados o conservados, sin congelar. (excepto en vinagre o ácido acético).	0.1510	100.27	96.84	96.84	96.84	96.84	96.84
C1030.21399	4	Otros vegetales y legumbres, conservados por algo que no sea vinagre, ácido acético o azúcar, n.c.p.	0.1510	100.54	100.54	97.58	97.58	97.58	97.58
C1030.21431	4	Jugo de naranja	0.2100	93.60	92.67	94.84	95.38	96.05	96.05
C1030.21435	4	Jugo de manzana	0.2100	100.23	100.72	100.72	100.72	100.72	100.72
C1030.21439	4	Otros jugos de frutas, n.c.p.	0.2100	101.04	100.77	102.17	102.17	101.41	101.41
C1030.21491	4	Piñas, preparadas o conservados	0.0590	97.16	97.16	97.16	97.23	97.23	97.23
C1030.21492	4	Melocotones, preparados o conservados	0.0590	101.03	101.03	101.03	101.03	101.03	101.03

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1030.21493	4	Otras frutas, sin cocer o cocidos, congelados	0.0590	99.69	99.68	99.66	99.55	99.55	99.55
C1030.21494	4	Compotas, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos	0.0590	96.76	96.76	105.65	105.65	105.65	105.65
C1030.21495	4	Mantequilla de maní, pastas de almendra y otras mezclas de nueces y semillas tostados, salados o preparados de otro modo n.c.p	0.0590	100.50	102.89	107.18	107.18	107.18	107.18
C1030.21499	4	Otras preparaciones y conservas de frutas y nueces, n.c.p.	0.0590	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1040	3	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5.7670	112.69	116.64	111.89	114.33	110.92	104.65
C1040.21535	4	Aceite de palma, crudo	1.4420	107.26	108.94	99.21	96.72	95.17	93.78
C1040.21539	4	Los demás aceites vegetales, crudo, n.c.p.	1.4420	130.72	141.07	131.47	136.38	131.75	121.76
C1040.21545	4	Aceite de palma, refinado	1.4420	109.88	111.01	111.01	118.36	110.97	97.51
C1040.21549	4	Otros aceites vegetales, refinados, n.c.p.	1.4420	102.89	105.56	105.89	105.85	105.78	105.55
C1050	3	Elaboración de productos lácteos	1.9660	100.75	101.26	101.26	101.32	101.34	101.47
C1050.22110	4	Leche líquida procesada	0.3280	100.40	100.65	100.69	100.54	100.75	100.59
C1050.22120	4	Crema fresca	0.3280	99.93	100.68	100.68	100.68	100.68	100.68
C1050.22251	4	Quesos de leche de bovino, frescos o procesados	0.3280	100.11	102.14	102.13	102.65	102.55	103.49
C1050.22260	4	Caseína	0.3280	100.43	100.43	100.43	100.43	100.43	100.43
C1050.22270	4	Helados y productos similares	0.3280	101.12	101.12	101.12	101.12	101.12	101.12
C1050.22290	4	Productos lácteos n.c.p.	0.3280	102.52	102.52	102.52	102.52	102.52	102.52
C1061	3	Elaboración de harina de trigo	2.5890	99.97	100.31	100.09	101.05	101.16	101.01
C1061.23110	4	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	0.9550	98.12	98.12	98.12	100.82	102.07	101.89
C1061.23130	4	Grañones (avena), sémola y pellets de cereales excepto trigo y arroz	0.4410	96.85	99.04	99.04	99.04	99.04	99.04
C1061.23140A	4	Otros productos de cereales incluyendo hojuelas de maíz	0.4410	105.28	105.28	105.28	105.28	105.28	105.28
C1061.23140B	4	Otros productos de cereales de arroz	0.1500	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1061.23161	4	Arroz, semi- o totalmente molido	0.6010	101.28	101.17	100.20	100.05	98.51	98.18

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1071	3	Elaboración de productos de panadería	11.3890	104.43	105.87	106.19	106.19	106.20	106.20
C1071.23420	4	Pan de especias, galletas dulces, obleas y barquillos	0.5800	104.27	104.27	104.27	104.27	103.68	103.68
C1071.23430	4	Los demás productos de panadería y repostería n.c.p. incluso tortillas de harina de trigo (pasteles)	0.5800	103.17	103.72	103.81	103.81	103.81	103.81
C1071.23490A	4	Pan y productos de panadería	4.7090	106.16	106.30	107.05	107.05	107.16	107.16
C1071.23490B	4	Pan y productos de panadería	5.5200	103.09	105.90	105.90	105.90	105.90	105.90
C1072	3	Elaboración de azúcar	3.9510	100.52	102.01	102.02	101.96	101.89	102.05
C1072.23511	4	Azúcar de caña en bruto (sin refinar) sin adición de aromatizantes ni colorantes	1.9750	101.38	104.28	104.28	104.28	104.28	104.28
C1072.23520	4	Azúcar refinada	1.9750	99.66	99.74	99.76	99.64	99.49	99.82
C1073	3	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	0.6520	103.22	106.94	107.96	107.96	107.96	108.64
C1073.23650	4	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao (excepto cacao en polvo edulcorado) a granel	0.2170	106.80	117.97	117.97	117.97	117.97	120.03
C1073.23660	4	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), en bloques, tabletas, o barras excepto a granel	0.2170	101.15	101.15	104.19	104.19	104.19	104.19
C1073.23670	4	Artículos de confitería preparados con azúcar (incluyendo chocolate blanco) que no contengan cacao; vegetales, frutas, frutos secos, cascara de frutas y otras partes de plantas, conservadas por azúcar (dulces).	0.2170	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71
C1074	4	Elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farináceos similares	0.4630	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1074.23710	4	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma	0.4630	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1079	3	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. incluyendo comidas y platos preparados	2.9650	106.12	107.68	107.81	110.49	110.41	110.50
C1079.23911	4	Café, descafeinado o tostado	0.7410	115.27	121.44	121.44	132.20	132.20	132.20

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1079.23912	4	Sustitutos de café que contienen café; extractos, esencias y concentrados del café, y preparaciones con a base de ellos o con base a café; achicoria tostada y otros sustitutos de café tostados, y extractos, esencias y sus concentrados	0.2960	116.61	116.61	116.61	116.61	116.61	116.61
C1079.23921	4	Pimienta procesada	0.2960	100.61	100.61	100.61	100.61	100.61	100.61
C1079.23992	4	Sopas y caldos y preparaciones de los mismos	0.4450	100.44	100.44	100.44	100.44	100.44	100.44
C1079.23995	4	Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	0.5930	101.74	101.80	102.15	102.12	101.72	102.14
C1079.23996	4	Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares, muertos; polvos de hornear preparados	0.2960	102.58	102.58	102.58	102.58	102.58	102.58
C1079.23999	4	Otros productos alimenticios n.c.p.	0.2960	99.13	99.11	99.74	99.70	99.71	99.70
C1080	3	Elaboración de alimentos preparados para animales	2.6720	98.82	98.81	98.98	98.96	98.87	98.95
C1080.23311	4	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor (concentrados).	1.4700	98.68	98.68	98.68	98.68	98.68	98.68
C1080.23319	4	Alimentos preparados para otros animales y premezclas para la fabricación de alimentos para animales (concentrados).	1.2020	98.98	98.96	99.35	99.30	99.11	99.27
C11	2	Elaboración de bebidas	4.5230	100.02	100.02	100.02	100.02	100.02	100.02
C1103	3	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	0.6780	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35
C1103.24310	4	Cerveza de malta (con o sin alcohol)	0.6780	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35	100.35
C1104	3	Elaboración de bebidas no alcohólicas	3.8450	99.96	99.96	99.96	99.96	99.96	99.96
C1104.24410	4	Aguas embotelladas, no endulzadas ni saborizadas (agua pura, agua con gas o mineral sin sabor, hielo)	0.1090	98.05	98.05	98.05	98.05	98.05	98.05
C1104.24490A	4	Otras bebidas calóricas no alcohólicas (bebidas gaseosas, jugos y refrescos artificiales, bebidas deportivas, agua mineral con sabor)	0.1090	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63
C1104.24490B	4	Otras bebidas calóricas no alcohólicas (bebidas hidratantes y bebidas energizantes)	1.6320	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1104.24490C	4	Refrescos artificiales	1.9950	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C13	2	Fabricación de productos textiles	2.7560	100.10	100.05	100.76	100.75	101.35	100.43
C1311	3	Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles	0.3270	97.45	97.55	97.66	97.66	97.66	97.66
C1311.26360	4	Hilados de algodón (excepto hilo de coser), que contiene 85% o más en peso de algodón	0.1640	97.54	97.72	97.96	97.96	97.96	97.96
C1311.26420	4	Hilados de filamentos artificiales o sintéticos, múltiples o cableados (que no sea hilo de coser, hilados de gran resistencia de poliamidas, poliéster o rayón viscosa), no apto para la venta al por menor; hilados artificiales o sintéticos (que no sea hilo de coser), apto para la venta al por menor	0.1640	97.37	97.37	97.37	97.37	97.37	97.37
C1312	3	Tejedura de productos textiles	0.6550	102.22	101.44	101.62	101.57	101.56	101.53
C1312.26610	4	Tejidos de algodón con un contenido 85% o más en peso de algodón, de peso no superior 200 g/m2	0.1640	101.15	101.41	102.01	102.01	102.01	102.01
C1312.26690	4	Otros tejidos de algodón	0.1640	101.13	97.58	97.58	97.58	97.58	97.58
C1312.26720	4	Otros tejidos de hilados de filamentos sintéticos o artificiales, que contienen 85% o más en peso de tales filamentos	0.1640	103.71	103.88	104.02	103.80	103.78	103.64
C1312.26730	4	Otros tejidos de hilados de filamentos artificiales o sintéticos	0.1640	102.88	102.88	102.88	102.88	102.88	102.88
C1392	3	Fabricación de otros productos textiles	1.4190	99.79	100.04	101.32	101.35	102.50	100.75
C1392.27120	4	Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	0.5320	99.51	100.04	101.70	101.71	102.65	100.95
C1392.27180	4	Colchas, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos de dormir y artículos similares, con resortes o rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material o de caucho celular o plástico	0.4430	100.26	100.26	100.26	100.26	100.26	100.26
C1392.27190	4	Otros artículos confeccionados con materias textiles (incluyendo paños para pisos -trapeadores-, paños para platos, limpia polvo y artículos similares para limpieza, chalecos salvavidas y cinturones salvavidas)	0.4430	99.66	99.81	101.91	101.99	104.56	101.00
C1399	3	Fabricación de otros productos textiles ncp	0.3550	99.85	99.81	99.82	99.73	99.72	99.71

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1399.27911	4	Cintas (tejidos estrechos); cintas (tejidos estrechos) de urdimbre sin trama sujeta por pegamento adhesivo (balduques); etiquetas, insignias y artículos similares de materias textiles, sin bordar, trencillas en piezas; artículos de pasamanería en piezas, sin bordados, que no sea tejido de punto o ganchillo; borlas, pompones y artículos similares	0.3550	99.85	99.81	99.82	99.73	99.72	99.71
C14	2	Fabricación de prendas de vestir	7.5030	99.98	100.17	100.10	99.94	100.16	100.18
C1410	3	Fabricación de prendas de vestir	7.5030	99.98	100.17	100.10	99.94	100.16	100.18
C1410.28221	4	Trajes, abrigos, chaquetas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos análogos para hombres o niños, de punto o ganchillo	0.6240	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1410.28222	4	Camisas, calzoncillos (ropa interior), pijamas, batas y artículos similares para hombres o niños, de punto o ganchillo	0.6240	101.29	101.29	101.29	101.29	101.29	101.29
C1410.28224	4	Blusas, camisas (incluso los güipiles típicos), enaguas, bragas, camisones, batas y artículos similares para mujeres o niñas, de punto o ganchillo	0.6240	97.15	97.13	96.07	94.09	96.79	95.64
C1410.28225	4	Camisetas y t-shirts (playeras) de todo tipo, de punto o ganchillo	0.6240	101.94	101.94	101.93	101.93	101.93	101.93
C1410.28231	4	Trajes, abrigos, chaquetas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos similares para hombres o niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6240	99.29	99.29	99.29	99.29	99.29	100.70
C1410.28232	4	Camisas, camisetas, calzoncillos, pijamas, batas y artículos análogos para hombres o niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6240	100.73	103.05	103.32	103.32	103.32	103.32
C1410.28233	4	Trajes sastre, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones largos, pantalones cortos y artículos análogos para mujeres o niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6240	98.76	98.76	98.76	98.76	98.76	98.76

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1410.28234	4	Blusas, camisas, camisetas, enaguas, bragas, camiones, batas y artículos análogos para mujeres o niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	0.6240	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63
C1410.88221	4	Servicios de fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.2540	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C1410.88223	4	Servicios de fabricación de prendas de vestir de punto y ganchillo	1.2540	100.00	100.00	99.96	99.96	99.96	99.96
C15	2	Fabricación de cueros y productos conexos	1.0080	102.95	102.77	102.77	102.56	102.58	103.37
C1520	3	Fabricación de calzado de cualquier material y de cualquier uso	1.0080	102.95	102.77	102.77	102.56	102.58	103.37
C1520.29320	4	Calzado con suela y parte superior de caucho o de plástico, excepto el impermeable y el calzado deportivo	0.3530	101.99	101.42	101.42	100.84	100.84	101.33
C1520.29330	4	Calzado con la parte superior de cuero, excepto el calzado deportivo, calzado con puntera metálica de protección y calzado especial diverso	0.3530	101.94	101.97	101.97	101.96	102.02	103.78
C1520.29490	4	Otro calzado de deporte, excepto las botas de patinaje	0.3020	105.26	105.26	105.26	105.26	105.26	105.26
C16	2	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y	1.9710	101.36	101.46	101.44	101.40	101.39	101.68
C1610	3	Aserrado y acepilladura de madera	1.1870	101.21	101.40	101.40	101.40	101.40	101.40
C1610.31100	4	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de un espesor superior a 6 mm, traviesas de ferrocarril o tranvía (durmientes) de madera sin impregnar	0.3960	101.12	101.53	101.53	101.54	101.54	101.54
C1610.31210	4	Madera con librado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras (incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar, listones y molduras)	0.3960	100.28	100.28	100.28	100.28	100.28	100.28
C1610.31310	4	Madera sin elaborar, tratada con pintura colorantes, creosota u otros preservativos	0.3960	102.22	102.37	102.37	102.37	102.38	102.38

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1621	3	Fabricación de productos de madera, productos de corcho, paja y materiales trenzables	0.5880	102.07	102.03	101.97	101.85	101.82	101.81
C1621.31420	4	Las demás madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, con excepción de bambú	0.1960	103.95	103.92	103.88	103.79	103.76	103.75
C1621.31430	4	Tableros de partículas (aglomerados) y tableros similares de madera u otras materias leñosas	0.1960	99.11	99.02	98.90	98.64	98.56	98.54
C1621.31440	4	Tableros de fibra de madera u otros materiales leñosos	0.1960	103.14	103.14	103.14	103.14	103.14	103.14
C1622	3	Fabricación de piezas y piezas de carpintería para edificios y construcciones	0.1960	100.11	100.11	100.06	100.03	100.02	102.99
C1622.31600	4	Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parquet, tablillas y ripias)	0.1960	100.11	100.11	100.06	100.03	100.02	102.99
C17	2	Fabricación de papel y de productos de papel	2.5290	101.19	101.54	101.68	101.67	101.58	101.54
C1702	3	Fabricación de papel y productos de papel	1.4240	102.27	102.97	103.20	103.08	103.09	103.10
C1702.32153	4	Cajas de cartón, estuches, fundas de discos y otros envases (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas, y artículos similares, de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas, tiendas o similares	1.4240	102.27	102.97	103.20	103.08	103.09	103.10
C1709	3	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1.1050	99.80	99.71	99.73	99.85	99.64	99.53
C1709.32193	4	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, pañales para lactantes, tampones higiénicos y artículos similares higiénicos para el hogar u hospitales; y prendas de vestir, pulpa de papel, papel, guata de celulosa o redes de fibras de celulosa	0.5520	99.80	99.80	99.84	100.08	99.57	99.34
C1709.32199	4	Los demás artículos de papel n.c.p.	0.2210	100.36	100.36	100.36	100.36	100.61	100.61

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C1709.32700	4	Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio de papel o cartón	0.3310	99.42	99.13	99.13	99.13	99.13	99.13
C18	2	Impresión y reproducción de grabaciones	0.9480	105.04	105.04	105.03	105.03	105.03	105.03
C1811	3	Impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión y reproducción de grabaciones.	0.9480	105.04	105.04	105.03	105.03	105.03	105.03
C1811.32690	4	Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio de papel o cartón	0.9480	105.04	105.04	105.03	105.03	105.03	105.03
C20	2	Fabricación de sustancias y productos químicos	8.4200	103.07	103.99	104.66	105.18	104.94	105.10
C2011	3	Fabricación de sustancias químicas básicas	1.2120	101.15	101.88	102.16	102.08	101.84	101.70
C2011.24110	4	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico de 80% o más	0.6640	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2011.34210	4	Hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, dióxido de carbono y gases nobles, compuestos oxigenados inorgánicos de elementos no metálicos n.c.p.	0.1370	108.72	108.02	107.83	107.69	107.69	107.56
C2011.34240	4	Fosfatos de triamonio, sus sales y peroxisales de ácidos inorgánicos y metales n.c.p.	0.1370	101.81	102.05	104.56	104.56	104.59	105.40
C2011.34310	4	Preparaciones y materias colorantes orgánicas sintéticas y preparaciones en base a ellas, productos orgánicos sintéticos de los utilizados para el avivado fluorescente o como luminóforos; lacas colorantes y preparaciones a base a ellas	0.1370	96.90	98.23	98.45	98.39	98.42	98.42
C2011.34340	4	Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	0.1370	102.70	108.28	108.28	107.72	105.56	103.63
C2012	3	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2.1170	107.21	108.27	107.29	109.07	108.73	109.56

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C2012.34641	4	Fertilizantes minerales que contienen tres nutrientes: nitrógeno, fosfatos y potasio	1.0590	102.87	103.52	103.42	104.08	103.97	103.93
C2012.34644	4	Otros fertilizantes fosfatados, n.c.p.	0.5290	119.16	119.16	116.67	120.15	119.16	122.23
C2012.34649	4	Otros fertilizantes minerales o químicos que contienen al menos dos nutrientes (nitrógeno, fosfato, potasio), n.c.p.	0.2650	107.92	110.41	107.93	112.58	112.21	112.87
C2012.34659	4	Fertilizantes n.c.p.	0.2650	100.00	103.40	103.40	103.40	103.40	103.40
C2021	3	Fabricación de plaguicidas y otros productos agroquímicos	1.0590	99.79	98.80	98.72	98.64	97.84	97.82
C2021.34661	4	Insecticidas	0.5290	99.80	99.80	99.70	99.60	99.60	99.57
C2021.34663	4	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	0.5290	99.77	97.81	97.74	97.68	96.09	96.07
C2022	3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas de imprenta y masillas	0.6250	100.16	100.19	100.55	100.50	100.80	100.84
C2022.35110	4	Pinturas y barnices y productos relacionados	0.6250	100.16	100.19	100.55	100.50	100.80	100.84
C2023	3	Fabricación de jabones y detergentes, preparaciones para limpiar y pulir, perfumes y productos de tocador	2.7210	103.27	105.32	108.04	108.34	108.34	108.20
C2023.35321	4	Jabón, productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón, papel, guata, fieltro y telas sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o detergente	0.9520	105.59	107.08	112.52	112.52	112.52	112.52
C2023.35322	4	Detergentes y preparaciones para lavar	0.9520	103.34	107.48	110.02	110.88	110.88	110.46
C2023.35323	4	Perfumes y preparaciones de tocador	0.8160	100.46	100.76	100.51	100.51	100.51	100.51
C2029	3	Fabricación de otros productos químicos ncp	0.6850	100.63	100.70	100.44	100.44	99.97	100.16
C2029.35420	4	Pegamentos y gelatina, peptonas y sus derivados y productos semejantes; caseinatos y otros derivados de la caseína; albuminatos y otros derivados de las albúminas	0.1370	99.24	99.68	98.33	98.44	98.53	98.53
C2029.35450	4	Explosivos preparados, mechas de seguridad, cordones detonantes, fulminantes o detonadores,	0.1370	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
		equipos de encendido, detonadores eléctricos (pólvora)							
C2029.35460	4	Artículos pirotécnicos	0.1370	102.41	102.41	102.41	102.41	99.92	100.88
C2029.35490	4	Otros productos químicos n.c.p.	0.1370	101.49	101.42	101.48	101.36	101.38	101.36
C2029.38998	4	Fósforos o cerillas	0.1370	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C21	2	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	2.1420	101.28	101.28	101.28	101.28	101.28	101.28
C2100	3	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	2.1420	101.28	101.28	101.28	101.28	101.28	101.28
C2100.35260	4	Medicamentos, para usos terapéuticos o profilácticos	1.2850	102.01	102.01	102.01	102.01	102.01	102.01
C2100.35270	4	Otros productos farmacéuticos	0.8570	100.17	100.17	100.17	100.17	100.17	100.17
C22	2	Fabricación de productos de caucho y plástico	6.1350	100.37	100.36	99.12	98.95	99.05	98.97
C2220	3	Fabricación de productos de plástico	6.1350	100.37	100.36	99.12	98.95	99.05	98.97
C2220.36320	4	Tubos, caños y mangueras y accesorios, de plástico	1.0230	101.82	101.82	101.82	101.82	102.40	102.40
C2220.36410	4	Sacos y bolsas de plástico	1.0230	101.03	101.03	91.55	91.55	91.55	91.05
C2220.36490	4	Otros artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	1.0230	100.83	100.81	100.79	100.13	100.14	100.13
C2220.36920	4	Planchas, hojas, películas, cintas, tiras y otras formas planas autoadhesivas, de plásticos	1.0230	98.48	98.48	98.48	98.48	98.48	98.48
C2220.36950	4	Artículos para la construcción, de plástico, n.c.p.	1.0230	100.06	100.06	102.09	102.09	102.09	102.09
C2220.36990	4	Artículos plásticos n.c.p.	1.0230	100.00	99.98	99.98	99.65	99.65	99.65
C23	2	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.8950	100.28	100.26	100.27	100.10	100.11	101.13
C2310	3	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0.4880	100.70	100.50	100.61	100.20	100.29	100.30

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C2310.37191	4	Botellas, tarros, frascos y otros recipientes de vidrio, del tipo de los utilizados para el transporte o envasado de mercancías, excepto ampollas; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio	0.4880	100.70	100.50	100.61	100.20	100.29	100.30
C2392	3	Fabricación de productos refractarios y no refractarios de arcilla, cerámica, porcelana y otros minerales no metálicos	1.0780	100.05	100.02	100.02	100.06	100.06	106.86
C2392.37210	4	Lavaderos, bañeras, inodoros, cisternas de descarga de agua y artefactos sanitarios similares de cerámicos	0.2390	99.69	99.58	99.58	99.58	99.58	99.58
C2392.37350	4	Ladrillos de construcción, bloques para pisos, losas de apoyo o de relleno, tejas, cañones de chimeneas, sombreretes y revestimientos de chimeneas, ornamentos arquitectónicos y otros artículos de construcción, de cerámicos no refractarios	0.4200	100.30	100.30	100.30	100.32	100.32	108.45
C2392.37370	4	Baldosas y losas para pavimentos, chimeneas o muros; cubos de mosaicos de cerámicos y artículos similares	0.4200	100.00	100.00	100.00	100.06	100.06	109.40
C2394	3	Fabricación de cemento, cal y yeso	4.3950	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.92
C2394.37440	4	Cemento portland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos similares, excepto en forma de Clinker (cemento gris)	4.3950	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.92
C2395	3	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	0.9340	101.61	101.61	101.61	100.54	100.58	100.60
C2395.37510	4	Hormigones (concreto) y morteros, no refractarios	0.5140	100.00	100.00	100.00	100.00	100.06	100.09
C2395.37540	4	Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial (block)	0.4200	103.58	103.58	103.58	101.21	101.21	101.23
C24	2	Fabricación de metales comunes	5.2190	98.55	98.76	98.98	99.60	99.57	99.78
C2410	3	Fabricación de metales comunes	5.2190	98.55	98.76	98.98	99.60	99.57	99.78
C2410.41211	4	Productos laminados planos de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en caliente, de un ancho de 600 mm o más	0.8200	100.00	100.50	99.82	101.69	101.69	102.20

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C2410.41231	4	Productos laminados planos de hierro o acero no aleado, revestidos, enchapados, recubiertos o con mayor elaboración	0.8200	98.66	98.66	100.32	100.31	100.14	100.51
C2410.41241	4	Barras y varillas, laminadas en caliente, enrolladas irregularmente, de hierro o acero no aleado	1.1180	99.47	99.72	99.70	100.82	100.82	101.08
C2410.41242	4	Otras barras y varillas de hierro o acero no aleado, sin otra elaboración que el forjado, laminado, estirado o la extrusión en caliente, incluso las sometidas a torsión después del laminado	0.3730	100.50	101.55	102.75	103.67	103.67	103.94
C2410.41251	4	Ángulos, perfiles y secciones, sin otra elaboración que el laminado o extrusión en caliente o extrudidos, de hierro o acero no aleado	0.8570	99.30	99.30	99.30	99.30	99.30	99.30
C2410.41262	4	Ángulos, perfiles y secciones, de hierro o acero no aleados, moldeado o acabado en frío, con mayor elaboración	0.8570	96.29	96.29	96.16	96.29	96.29	96.29
C2410.41283	4	Otros tubos y cañerías, de sección transversal circular, sin soldadura	0.3730	93.93	93.93	93.93	93.93	93.93	93.93
C25	2	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.4370	101.08	101.21	101.22	101.22	101.20	101.20
C2511	3	Fabricación de productos metálicos estructurales	0.2400	101.65	102.43	102.43	102.43	102.43	102.43
C2511.42190	4	Otras estructuras (excepto edificios prefabricados) y partes de estructuras de hierro, acero o aluminio; placas, varillas, ángulos, perfiles, secciones, tubos y similares, preparados para su utilización en estructuras de hierro, acero o aluminio; accesorios y equipos similares para andamios, encofrados o apuntalamiento	0.2400	101.65	102.43	102.43	102.43	102.43	102.43
C2512	3	Fabricación de cisternas, depósitos y contenedores de metal	0.2400	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C2512.42210	4	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares (excepto para gas comprimido o licuado), de hierro, acero o aluminio, de una capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos	0.2400	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2599	3	Fabricación de otros productos metálicos elaborados ncp	0.9580	101.20	101.21	101.22	101.22	101.19	101.19
C2599.42912	4	Artículos de mesa, cocina u otros artículos de uso doméstico y sus partes y piezas, de hierro, acero, cobre o aluminio; aparatos para cocinar o calentar de uso doméstico, no eléctricos, de cobre; esponjas, estropajos y almohadillas para fregar o pulir ollas, guantes y artículos similares, de hierro, acero, cobre o aluminio; lana (virutilla) de hierro o acero; aparatos mecánicos accionados de forma manual, de un peso máximo de 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir comidas o bebidas	0.2400	103.04	103.04	103.04	103.04	103.04	103.04
C2599.42931	4	Cisternas, barriles, tambores, bidones, cajas y recipientes similares (excepto para gas comprimido o licuado) de hierro, acero o aluminio, de una capacidad no superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos	0.2400	99.91	99.88	99.79	99.81	99.76	99.76
C2599.42945	4	Resortes y hojas para resortes, de hierro o acero	0.2400	100.85	100.92	101.02	101.02	100.94	100.94
C2599.42993	4	Cajas fuertes blindadas o reforzadas, cofres de seguridad, puertas y casilleros de seguridad para habitaciones o cámaras blindadas, cajas de dinero o documentos y artículos similares, de metales comunes	0.2400	101.02	101.02	101.02	101.02	101.02	101.02
C28	2	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.4930	104.29	104.29	107.74	107.74	107.70	107.58
C2819	3	Fabricación de otra maquinaria de uso general	2.2220	104.90	104.90	108.77	108.77	108.77	108.67
C2819.43913	4	Equipo de refrigeración o congelación y bombas de calor, excepto equipo para uso doméstico	0.5570	99.88	99.88	99.88	99.88	99.88	99.47
C2819.87310	4	Servicios de instalación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	1.6640	106.58	106.58	111.75	111.75	111.75	111.75

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C2821	3	Fabricación de maquinaria agrícola y forestal	0.2710	99.34	99.30	99.31	99.31	98.93	98.66
C2821.44160	4	Remolques y semirremolques, auto cargadores o auto descargadores, para uso agrícola	0.2710	99.34	99.30	99.31	99.31	98.93	98.66
C29	2	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0.3250	99.84	99.84	103.16	103.16	103.16	103.16
C2920	3	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores	0.1630	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2920.49229	4	Otros tipos de remolques y semirremolques (incluidos los de uso para transporte de mercancías), con excepción de los de uso para fines agrícolas con sistema de carga o descarga automática	0.1630	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C2930	3	Fabricación de piezas y accesorios para vehículos de motor	0.1630	99.68	99.68	106.31	106.31	106.31	106.31
C2930.49129	4	Otras partes y accesorios de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes) n.c.p.	0.1630	99.68	99.68	106.31	106.31	106.31	106.31
C31	2	Fabricación de muebles	3.3910	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92
C3100	3	Fabricación de muebles	3.3910	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92
C3100.38122	4	Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	1.1300	100.09	100.09	100.09	100.09	100.09	100.09
C3100.38140	4	Otros muebles n.c.p.	1.1300	101.92	101.92	101.92	101.92	101.92	101.92
C3100.38150	4	Somieres; colchones, con resortes o rellenos con cualquier material, incluidos los de caucho o plástico celular, estén o no recubiertos	1.1300	100.75	100.75	100.75	100.75	100.75	100.75
C32	2	Otras industrias manufactureras	0.8020	103.44	103.57	103.75	103.73	103.74	103.74
C3211	3	Fabricación de artículos de joyería y artículos similares	0.1290	104.03	104.86	106.02	105.89	105.95	105.90

Código Interno	Nivel	Nombre	Ponderación	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio*	Julio*
C3211.38240	4	Joyas y otros artículos de metales preciosos o de metales revestidos con metales preciosos; artículos de perlas naturales o cultivadas, de piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	0.1290	104.03	104.86	106.02	105.89	105.95	105.90
C3212	3	Fabricación de bisutería y artículos similares	0.6740	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32
C3212.38997	4	Bisutería (joyas de fantasía)	0.6740	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32	103.32

Nota: Elaboración INE 2025 / Los cálculos se realizaron a 17 valores decimales. Se aproxima a dos decimales. * Datos preliminares.



Instituto Nacional
de Estadística



IPP

Índice de Precios
del Productor

Más información en
ine.gob.gt

